

de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los mismos, a fin de obtener garantía en los términos del artículo 166.3 de la Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asimismo obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de situación de la respectiva sociedad.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.732.

SERESCO, S. A.

Rectificación al punto 2.º del orden del día de la Junta general extraordinaria, deberá quedar redactado como sigue:

«2.º Reducir el capital social en 18,15 euros (dieciocho con quince euros), quedando fijado el capital social en 901.139,40 euros. Esta reducción de capital se efectúa cumpliendo las condiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 46/98, y se hará con abono a una cuenta de Reservas indisponible bajo la denominación de «Reservas por diferencias en la redenominación del capital en euros.»

Oviedo, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.695.

SIGMA DIVERSIFICACIÓN S.I.M.C.A.V., S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la compañía a la celebración de la Junta general ordinaria, que se llevará a cabo en el domicilio social, sito en avenida de Europa, 24, parque empresarial «La Moraleja», 28100 Alcobendas (Madrid), el día 25 de abril de 2001 a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 26 de abril de 2001 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria), así como del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o de solicitar de la sociedad el envío gratuito de la totalidad de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, incluyendo el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 1 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Rodríguez Casado.—15.677.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTES LA CASTELLANA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 30 de abril, a las doce horas, en los locales de «Continental Auto, Sociedad Limitada», sito en Madrid, avenida de América, número 9-A (intercambiador de transportes), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Cese de la totalidad de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador único.

Cuarto.—Aprobación del Balance final.

Quinto.—Apoderamientos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria se hallan a su disposición en Madrid, avenida de América, número 9-A (intercambiador de transportes), los documentos que han de ser sometidos a la Junta general, así como solicitar su entrega y envío inmediato y gratuito.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Batuecas Torrego.—15.723.

SUCESORES DE LEONARDO GARCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por el Administrador único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de mayo de 2001, en el domicilio social, avenida Espioca, número 2, de Silla, a las diez horas, en primera y única convocatoria para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador.

Segundo.—Estudio y aprobación en su caso de las cuentas anuales y Memoria del pasado ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha, de esta convocatoria, los Accionistas pueden solicitar los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Silla, 29 de marzo de 2001.—El Administrador único.—15.032.

TABLEROS DE FIBRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2001, ha acordado, de conformidad con los Estatutos sociales y con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 2001, a las doce horas, en la Casa de la Cultura de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, Tres Cantos (Madrid), y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 25 de abril de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y el informe de gestión, todo ello referido al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, todo ello referido al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Quinto.—Renovación, en su caso, de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición

de acciones propias ya existentes, directamente o a través de sociedades del grupo, con especificación de las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precios máximo y mínimo de adquisición, su finalidad y duración de la autorización.

Sexto.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros o ratificación, en su caso, de nombramiento por cooptación.

Séptimo.—Propuesta de solicitud del Régimen de Declaración Consolidada para la sociedad y sus filiales, por período de otros tres años, a partir del 1 de enero de 2002, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Octavo.—Propuesta de traspaso del saldo de la cuenta «Reserva de Revalorización Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio».

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (cuentas anuales individuales y consolidadas e informe de gestión individual y consolidado y propuesta de aplicación del resultado) y los informes de los Auditores de cuentas, solicitando su entrega o envío en el domicilio social, personalmente o por carta. También podrán examinarlos en el mismo domicilio social.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, tengan inscritas sus acciones en los registros de detalle de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, que expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia, que se facilitarán igualmente, en su caso, por la propia sociedad en el domicilio social, ronda de Poniente, 6-B, centro empresarial Euronova, Tres Cantos (Madrid).

En virtud de lo establecido en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la representación para asistir a la Junta podrá ser delegada mediante la fórmula que viene impresa en el dorso de la tarjeta de asistencia.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha requerido la presencia de Notario público para que levante acta de la sesión de la Junta.

Tres Cantos, 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Belmiro Mendes de Azevedo.—15.731.

TRANSPORTES QUINCOCES OGUETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 25 de abril de 2001, a las veinte horas y el día 26, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales Administradores de la sociedad y nombramiento, en su caso, de otros nuevos Consejeros.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

A los efectos legales oportunos, se hace constar el derecho de los señores accionistas a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nanclares de Oca (Álava), 23 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Ogueta Albaina.—15.640.